



CIRCULAR (INTERNA O EXTERNA)

No. 20147000000265 de (2014)



PARA: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, TITULARES DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DE: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA ENVIO DEL FORMATO ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL OPERATIVO

FECHA: 09-07-2014

Con el fin de dar cumplimiento a la circular 20147000000225 de 2014, respecto al ítem que indica "se deben completar los datos del personal que actualmente está acreditado y en proceso de acreditación en el sistema APO, diligenciando el formato que se encuentra disponible, teniendo en cuenta el tipo de servicio. El formato diligenciado de acuerdo con el instructivo, debe ser enviado al correo electrónico apo@supervigilancia.gov.co", estableciendo como fecha límite de envío del archivo Excel, el 5 de julio de 2014. Conociendo las dificultades que se han presentado para el cumplimiento de dicha obligación, se considera procedente prorrogar el plazo de entrega hasta el día 30 de julio de 2014.

FERNANDO LOZANO FORERO
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Claudia P. Martínez Marín		09/07/2014
Revisado para firma por	Alba Lucia Rodríguez		09/07/2014
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

